



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y sus diversas reformas, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción General	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases
<b>SEORMSG/DGRMSG/DS/LPN/016/2009</b>	Servicio de limpieza de inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal en el interior de la República	3/junio/2009	\$1,500.00
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en Aguascalientes, Aguascalientes	1	servicio
2	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en Celaya, Guanajuato	1	servicio
3	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en Culiacán, Sinaloa	1	servicio
4	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en Chihuahua, Chihuahua	1	servicio
5	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en Hermosillo, Sonora	1	servicio
6	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en Mazatlán, Sinaloa	1	servicio
7	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en Morelia, Michoacán	1	servicio
8	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en Torreón, Coahuila	1	servicio
9	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en Villahermosa, Tabasco	1	servicio
10	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas en Xalapa, Veracruz	1	servicio
11	Servicio de limpieza de cristales y herrajes en Mexicali, Baja California	4	servicio

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Revisión preliminar de documentación legal, financiera y contable	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Tiempo de entrega
2 y 3 de junio 12:00 horas	10 de junio de 2009 17:00 horas	12 de junio de 2009 11:00 horas	17 de junio de 2009 12:30 horas	22 de junio de 2009 12:00 horas	Del 16 de julio al 31 de diciembre de 2009

Fecha, lugar y horarios límite para la compra de bases: De lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada para adquirir bases, en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala "B", de la avenida Insurgentes Sur número 2065, colonia San Ángel, México D.F., código postal 01000, la adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja, a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta HSBC número 40-4370676-1 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado anteriormente.

- I. La consulta de las bases y la inscripción al procedimiento se hará en la Dirección de Servicios, ubicada en el mismo domicilio indicado en párrafo que antecede, piso 10, ala "B", teléfonos 56-47-60-00, extensiones 3083, 3036, 3062 y 3063, en un horario de 9:30 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas, para la inscripción, será requisito indispensable presentar fotocopia del comprobante de compra de bases que le entrega la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.

- II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales a la propuesta, los cuales, en su caso, se acompañaran de la traducción respectiva.
- III. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IV. La adjudicación de los contratos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- V. Los interesados deberán presentar como parte de su propuesta técnica la manifestación por escrito de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o internacionales, y de solicitarse, los registros de marca y garantías.
- VI. La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Ángel, México, D.F., código postal 01000.
- VII. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.
- VIII. Los servicios se prestarán del 16 de julio al 31 de diciembre de 2009, conforme a lo establecido en las bases.
- IX. El Consejo de la Judicatura Federal efectuará el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la presentación correcta de la factura, documento que haga constar que los servicios fueron prestados a entera satisfacción de el Consejo y contrato original en las oficinas del Consejo de la Judicatura Federal en cada una de las ciudades.
- X. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos 1.- Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso). 2.- Testimonio que acredite la personalidad del Representante Legal con poder para actos de administración. 3.-Última declaración fiscal anual de 2008. 4.- Estados financieros 2008 y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el Representante Legal de la empresa o Propietario en caso de ser persona física. 5.- Registro Federal de Contribuyentes. 6.- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000 en el Diario Oficial de la Federación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: La adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La presente convocatoria se elaboró conforme a lo establecido en el artículo 47 del Acuerdo General 75/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Consejo de la Judicatura Federal se ajusten a los criterios contemplados en el Artículo 134 Constitucional.

MEXICO, D.F., A 26 DE MAYO DE 2009.  
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. MARINO CASTILLO VALLEJO**  
RÚBRICA.